

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

2099 *Real Decreto 359/2012, de 10 de febrero, por el que se dispone el cese de doña Silvia Iranzo Gutiérrez como Embajadora de España en el Reino de Bélgica.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de febrero de 2012,

Vengo en disponer el cese de doña Silvia Iranzo Gutiérrez como Embajadora de España en el Reino de Bélgica, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 10 de febrero de 2012.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL